

## CONSIDERANDO

*Que* la educación es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que* el señor profesor **RODRIGO OSWALDO ALMEIDA VALAREZO**, profesor del Colegio Fiscal de Niños "Dr. Federico González Suárez", del cantón Piñas, provincia de El Oro, durante **42 AÑOS** de docencia ha prestado sus servicios en el magisterio nacional, en beneficio de la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;

*Que* durante su trayectoria como maestro, su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

*Que* es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad por el magisterio nacional; y,

*En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales,*

## ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por el señor profesor **RODRIGO OSWALDO ALMEIDA VALAREZO**, desarrollada en el magisterio nacional y especialmente en la provincia de El Oro;

El señor doctor **JORGE SANCHEZ ARMIJOS**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE SEVALLOS MACÍAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**